

LAS INQUIETUDES LINGÜÍSTICAS DE CIENFUEGOS.  
NOTICIA DE LOS PAPELES DEL AUTOR CONSERVADOS  
EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

*Cienfuegos' Linguistic Anxieties. Notes on the Author's  
Papers Held at the Spanish Royal Academy*

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA  
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 17/3/2010

Fecha de aceptación definitiva: 13/07/2010

RESUMEN: Se estudia la relación existente entre Nicasio Álvarez de Cienfuegos y la Real Academia Española, en la que ingresó en 1799 y en la que se mantuvo más o menos activo hasta 1805. Siempre manifestó Cienfuegos interés por las cuestiones lingüísticas, y su pertenencia a la Academia le dio ocasión para desarrollar algunos trabajos de ese carácter, tanto gramaticales como lexicográficos. En este estudio se da cuenta de los muy pocos que llegaron a ver la luz, y, sobre todo, se describen detalladamente los que quedaron manuscritos tanto en la Biblioteca como en el Archivo de la Real Academia Española.

*Palabras clave:* Cienfuegos, Real Academia Española, gramática, lexicografía.

ABSTRACT: This article looks at the relationship between Nicasio Álvarez de Cienfuegos and the Spanish Royal Academy. Cienfuegos was inducted in 1799 and remained more or less active until 1805. He had an abiding interest in linguistic questions, and his membership in the Academy gave him a chance to work on both grammatical and lexicographic issues. Few of the studies ever reached the light of day, however. Here, both the published works and the unpublished manuscripts that are held in the Library and the Archive of the Spanish Royal Academy are described in detail.

*Key words:* Cienfuegos, Spanish Royal Academy, Grammar, Lexicography.

Cuando en 1799 solicitó su ingreso en la Real Academia Española, don Nicasio Álvarez de Cienfuegos era un abogado aún relativamente joven que se iba abriendo paso en la sociedad madrileña. La Corporación no había tenido a bien premiarle por su drama *Pitaco*, presentado a concurso en ese mismo año. Pero la buena acogida, un año antes, del volumen de sus poesías y obras dramáticas, el estreno de alguna de estas y su condición de Oficial de la Secretaría de Estado, aunque honorario (obtendrá plaza efectiva en diciembre de 1802), responsable de las publicaciones oficiales (la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio de España*) y socio de mérito de la Económica Matritense, eran aval suficiente para un ingreso que, en realidad, podía entonces plantearse en términos tan humildes y discretos como los que refleja su solicitud. Es curioso, en efecto, que en esta se ponga el énfasis, con una modestia seguramente bastante sincera, en los «adelantos» que el aspirante pueda lograr con su ingreso, más que en los que la institución pudiera lograr gracias a su presencia en ella. Se diría que en la idea que el poeta tiene de las Academias no deja de estar presente un ingrediente que muchas de ellas en efecto tuvieron y que la palabra misma conserva, el formativo o de aprendizaje:

Señor:

Don Nicasio Álvarez de Cienfuegos, deseando adelantar quanto pueda en el estudio de nuestra lengua, y creyendo no poderlo conseguir en ninguna parte tan completamente como en la Real Academia Española, cuyas incesantes tareas filológicas son tan útiles a la Nación,

A V. E. suplica se sirva proponerle, como deseoso de participar de el honor de pertenecer a tan ilustre cuerpo, para que la Academia se digne de admitirle en el número de sus individuos.

Así lo espera de la bondad de V. E.

Nicasio Álvarez de Cienfuegos.

(Archivo de la Real Academia Española, Legajo 16, Exp. 13.)

El caso es que en la junta del 19 de septiembre de 1799 la Academia acordó, «por uniformidad de votos», admitir a Cienfuegos como académico honorario, que era entonces el primer y habitual escalón del ingreso; muy pronto, en la sesión del 29 de octubre, pasó a ser supernumerario, al tener presente la Corporación «que el señor Cienfuegos tiene su domicilio en Madrid y que puede emplearse con grande utilidad en los trabajos académicos». En noviembre de 1801, tras dos años de asidua asistencia, don Nicasio se convierte en académico de número<sup>1</sup>.

1. CANO, José Luis. «Cienfuegos en la Academia». *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1973, 280-282, pp. 611-616, de donde proceden los datos que consigno, pero no el texto de la solicitud.

Movía sin duda al poeta un entusiasmado afán por adentrarse en el estudio del lenguaje y las lenguas. Es muy revelador que en la instancia que había dirigido —sin éxito— el 24 de septiembre de 1798 en solicitud de la plaza de Primer Bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro Cienfuegos hubiera destacado precisamente sobre otros méritos su aplicación al estudio de lenguas «así orientales como occidentales» —un conocimiento, pensaría también, que no dejaría de valorarse muy favorablemente en un aspirante a bibliotecario— y, más aún, el haber ya acometido la elaboración de ambiciosas obras lexicográficas y gramaticales:

Señor:

D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos, de edad de 34 años, que, además de los estudios que constan en la adjunta relación, se ha dedicado con particular esmero a las Bellas Letras, en que ha hecho bastantes progresos y ha procurado adquirir algunos conocimientos en las lenguas así orientales como occidentales con la mira de hacer por la comparación de todas ellas un Diccionario etimológico y analítico de la nuestra, para lo cual tiene ya muchos materiales preparados, como también para una Gramática comparativa castellana y para un tratado separado de Sinónimos,

A V. A. suplica se sirva, en atención a todo esto, proponerle para la plaza de primer Bibliotecario de S. Isidro el Real de esta corte, vacante por muerte de D. Míguel de Manuel<sup>2</sup>.

Pero volvamos a la Academia, donde, como hemos dicho, sí fue admitido. Según el escrutinio que hizo Cano de las actas de la institución, don Nicasio participó muy activamente en las tareas corporativas entre 1799 y 1802, muy poco en los dos años sucesivos (1803 y 1804) y nada desde el 29 de enero de 1805, fecha de la última sesión a la que asiste.

Pues bien, de su paso por la Corporación conocíamos hasta el momento tan solo dos piezas de carácter oratorio, la primera de ellas de subido interés. Me refiero al «Discurso de Don Nicasio Álvarez de Cienfuegos al entrar en la Academia» (1799) y al *Elogio del Excelentísimo Señor Marqués de Santa Cruz, Director de la Real Academia Española* (1802).

---

Esta, desgraciadamente, no va fechada; pero si la información ofrecida por Cano a partir de las actas no yerra, sería de septiembre de 1799. No obstante, en una «Lista general de académicos» que acompaña a la *Reseña histórica de la Real Academia Española* del Marqués de Molins, figura Cienfuegos como honorario desde el 15 de septiembre de 1797 (*Memorias de la Real Academia Española*, I. Madrid: 1870, p. 42). Alonso Zamora Vicente también consigna que Cienfuegos fue honorario en 1797 y supernumerario en 1799 (*Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, p. 213b).

2. SIMÓN DÍAZ, JOSÉ. «Nuevos datos acerca de N. Álvarez de Cienfuegos». *Revista de Bibliografía Nacional*, 1944, V, p. 276, nota.

De los discursos u oraciones gratulatorias que los recién admitidos pronunciaban en la primera sesión a que acudían no son muchos, para aquellas fechas, los que se nos han conservado. Nunca o casi nunca pasaban a letras de molde, pero algunos, andando el tiempo, los recuperó la propia Academia insertándolos en algunas entregas de sus *Memorias*. Y esto es lo que ocurrió con el de Cienfuegos, que figura, con el expresado título, en el primer tomo de ellas (1870).

Hizo bien la Academia, pues el discurso de Cienfuegos fue algo más que una oración de circunstancias<sup>3</sup>. Comienza con una alabanza genérica de las Academias y Sociedades como templos de una virtud que a nuestro poeta arrebatada de continuo, la de la fraternidad. Pasa después a defender el estudio de las lenguas como «llave de todos los conocimientos humanos». Resuenan inmediatamente en el discurso las ideas de Condillac e incipientemente las de los *idéologues*. Hablar con claridad y exactitud no es otra cosa que pensar clara y exactamente. «Todos los idiomas sirven para expresar las ideas de la mente y los efectos del ánimo, y todos se valen para ello de un mismo medio». Las lenguas deben compararse entre sí «para deducir de esta comparación las leyes que rigen constantemente en esta materia». En consonancia con esta orientación racional y filosófica, Cienfuegos rechaza la primacía del uso y la fundamentación en los «buenos escritores», pues ¿cómo discernir quiénes lo son? ¿Por qué siguieron las huellas de otros que los precedieron? Y el primero que escribió bien, ¿cómo pudo hacerlo sin tener modelos ni ejemplos? ¿Qué reglas pudo seguir sino la primera de todas, que es la imitación de la naturaleza?».

Tales ideas enlazan de original modo con un rechazo muy enérgico del inmovilismo y del purismo lingüísticos. Se trata del alegato de este carácter más brioso e inequívoco de todo el XVIII, y sin duda del pasaje más interesante del discurso todo, por lo que merece citarse *in extenso*:

Por otra parte, ¿quién dio a los que nos precedieron el privilegio exclusivo para escribir bien, para que sus sucesores hayan de imitarlos ciega y servilmente? ¿Quién ha dicho que no nos es permitido salir del pequeño círculo de voces, de frases y de expresiones que ellos trazaron? ¿Serán, por ventura, capaces diez o doce hombres de abarcar en sus escritos la naturaleza entera, sin dejar empleo ninguno al ingenio de las edades venideras? Y si hemos de reconocerlos como dechados de nuestras imitaciones, ¿por qué se dan por anticuadas tantas palabras y giros muy expresivos de que están llenas sus obras? ¿Por qué no ha de ser lícito a los presentes introducir en la lengua nuevas riquezas traídas de otras naciones, cuando los antiguos usaron libremente de este derecho imprescriptible? Léanse nuestros escritores

3. CERVANTES, Alfonso. «Cienfuegos' Linguistic Ideas». *Romance Notes*, 1978, 19, pp. 49-54.

del siglo XVI, compárense con los del siglo antecedente y se verá cuántas novedades introdujeron los primeros, cuántas locuciones extranjeras, cuántas voces, cuántas frases, cuántas construcciones latinas, italianas y francesas. Si nuestros padres acertaron siguiendo este camino, ¿por qué se les ha de prohibir, por qué se les ha de cerrar enteramente a sus hijos? ¿Por qué? Porque los filólogos ignoran los principios fundamentales del arte de la palabra; porque se gobiernan no por leyes fijas, sino por un uso errado, contradictorio y absurdo; porque la vanidad nacional, tan pueril, pero más funesta que el espíritu de paisanaje, ha hecho que cada nación mire como enemigas hasta las lenguas de sus convecinas. Por este amor de la patria tan mal entendido, tan diametralmente opuesto a la humanidad, los puristas han levantado el grito contra toda voz tomada del extranjero, por más que ordene recibirla la necesidad imperiosa. Esta hipocresía de patriotismo ha sido causa de que una nación deprima los escritos y los descubrimientos de todas las otras; de que exagere sus propias riquezas literarias; de que, mirándose en la cumbre de la sabiduría, se aletarguen los ingenios, se pervierta el gusto y, a fuerza de imposturas, se eternicen con la ignorancia los odios nacionales y el espíritu de división entre los hombres.

Otro pasaje del discurso condensa los ambiciosos designios que Cienfuegos trazaba para la Academia, y en alguno de los cuales, como veremos, modestamente trabajó a título individual. En él, si no me equivoco, se postula por vez primera en nuestra lengua la necesidad de un diccionario no alfabético, sino «ideológico»:

La lengua castellana, que es sin disputa una de las más ricas, de las más libres, de las más grandilocuentes y de las más melodiosas entre todas las modernas, está, bajo tu [= de la Academia] sombra paternal, esperando que tus cuidados la habiliten para llegar al supremo grado de las ciencias entre los españoles. Tú, que tanto has trabajado para darle un *Vocabulario*, y que no cesas ni cesarás hasta que le perfecciones encerrando en él todas nuestras voces, giros, frases, locuciones antiguas y modernas; tú acometerás luego la grande empresa de formar un *Diccionario* metódico en que las palabras ocupen su lugar no según el orden alfabético sino según el de las ideas, que es el orden de la naturaleza. Allí veremos, con la historia de cada signo, la de cada pensamiento por él representado, y por consiguiente la historia del entendimiento entre nosotros. Allí, subiendo al origen de cada voz, explicarás su sentido propio y primitivo, y derivarás de este todos los sentidos secundarios y trasladados; y determinando la diferencia que hay entre las palabras llamadas sinónimas, probarás prácticamente que cada signo representa una idea diferente o una modificación diferente de una misma idea. Allí, fijando el número y valor de las terminaciones y el de las preposiciones y adverbios iniciales, presentarás los verdaderos radicales de nuestra lengua, enseñando por este camino el modo de formar voces nuevas, para que las ciencias no se valgan en adelante de nomenclaturas ininteligibles y absurdas. Y conociendo lo que vale cada palabra por sí sola, ¿cómo no has de enseñarnos lo que vale hermanada con las otras y formando un discurso? ¿Cómo no has de determinar el oficio distintivo de cada uno de sus elementos, sin que se confundan el artículo y el pronombre, el adjetivo y el sustantivo, el verbo simple y los compuestos? ¿Cómo no has de explicar la teoría difícil de los modos y tiempos y la de las construcciones? Entonces es el tiempo de perfeccionar la *Gramática*,

esa gramática que tan reconocida está a los servicios que te ha merecido, que es la más metafísica, la más sutil, la más escabrosa de todas las artes, y que tan largo tiempo ha estado reñida con la filosofía, de la cual dependían sus buenos sucesos.

El *Elogio* del marqués de Santa Cruz es también algo más que una necrología de circunstancias. En su exordio aparecen las arrebatadas expresiones de humanitarismo y pacifismo que tanto prodigó Nicasio. Iniciada la semblanza del marqués, se extiende en consideraciones no menos vehementes sobre la educación, tras las que fustiga con extraordinaria dureza a los «Grandes o Cresos de la tierra», una «clase» en la que, naturalmente, la excepción es el marqués difunto:

Vosotros disipáis montes de oro para traer de los últimos términos del mundo esos trenes excesivamente magníficos, esas costosísimas joyas entre cuyos visos resplandecientes asoma la sangre de los miserables que a precio de sus vidas los sacaron del fondo de los mares o de las entrañas de la tierra y esos portentos monstruosos de lujo comprados con el hambre, con la despoblación, con la ruina de provincias enteras. El Marqués de Santa Cruz empleaba los inagotables tesoros de su prudente economía en otras alhajas verdaderamente preciosas, en aquellas con las cuales formó su biblioteca, su laboratorio de química y sus gabinetes de máquinas y de historia natural...

Son también interesantes la evocación que hace Cienfuegos de los viajes del marqués por Europa —el que hizo a Italia en 1780 lo conocemos gracias al relato que de él nos dejó su acompañante, Viera y Clavijo— o la alabanza de la fructífera labor de don José Joaquín de Bazán y Silva al frente de la Española, pues durante su mandato (1776-1802) consiguió esta su sede de la calle de Valverde, publicó por vez primera la edición en un tomo del diccionario e instituyó los premios de poesía y elocuencia.

Pero la participación de nuestro autor en las tareas académicas fue mucho más allá. El objetivo esencial de nuestro trabajo es dar noticia con cierto detalle de los manuscritos de Cienfuegos que se conservan tanto en la Biblioteca como en el Archivo de la Real Academia Española<sup>4</sup>. De su examen se obtiene una imagen apenas conocida de Nicasio, en la que su actividad como poeta y dramaturgo cede el paso, fundamentalmente, a su interés por cuestiones lingüísticas y sus tentativas como traductor. Según el malvado dictamen de Antonio Alcalá Galiano, Cienfuegos

4. Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a las directoras de la Biblioteca y del Archivo, Rosa Arbolí y Elvira Fernández del Pozo, respectivamente; la ayuda de ambas, así como la de Cecilia López Aranda y Rosa Genique, responsables, junto con la primera, de la Biblioteca, ha sido esencial para llevar a cabo este trabajo.

«poseía un gran conocimiento de la lengua castellana que tan mal escribía»<sup>5</sup>. Aquí vamos a ofrecer algunos materiales que permitan corroborar la primera parte de esta afirmación.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Ms. 396

Se trata, en realidad, de un legajo compuesto por diez manuscritos<sup>6</sup>. La portada general del conjunto lleva un rúbrica que reza: «Cienfuegos. Sus m.m. s.s.», y en referencia a ella, de otra mano, la siguiente anotación: «Esta letra es del Marido difunto de la viuda de Quiroga». Más abajo figura esta indicación anónima:

Don Manuel Abella me entregó estos m. ss. cuando me encargó en 1815 de la corrección de pruebas de la última edición de las Poesías de Cienfuegos que se hizo en la Imprenta Real y se publicó en 1816 en dos tomos en 8.º mayor.

Don Manuel Abella (1753-1817) fue miembro de número de las Academias Española y de la Historia, y de honor de la de Bellas Artes de San Fernando; publicó una *Noticia y plan de un viage para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España* (1795). Es de suponer, si intervino en la publicación de las *Obras poéticas* de Nicasio de 1816 —fue, por añadidura, Oficial de la Secretaría de Estado—, que habría mantenido con este una relación de amistad, de la que hasta el momento no teníamos conocimiento.

Damos a continuación noticia pormenorizada de los diez manuscritos del conjunto. Si no llevan un título, formulamos, entre corchetes, uno que refleje adecuadamente el contenido.

1. *Nota de las Poesías, Examen de Sinónimos y otros papeles inéditos del difunto D. [Nicasio] Álvarez de Cienfuegos*, 8 fols.

Se trata, como el título indica, de una relación de papeles, a algunos de los cuales (pero no a todos, ni mucho menos) parecen corresponder los nueve restantes manuscritos del legajo. De dicha relación hay original (fols. 1-3) y copia (fols. 6-8). Al frente de la copia figura esta declaración de la viuda de Quiroga:

5. *Literatura española del siglo XIX*. Madrid: Alianza, 1969, pp. 85-86.

6. *Catálogo de los manuscritos de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 1991, pp. 387-389.

7. En el texto, por lapsus de escritura, «Nicolás».

Como dueña absoluta que soy, en virtud de compra hecha a los herederos del difunto D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos, de sus Poesías, Examen de sinónimos y otros papeles inéditos que dexó a su fallecimiento dicho Autor, cuya Nota acompañada, he recibido de D. Andrés Ponce, Regente 1.º de la Imprenta nacional, tres mil reales de vellón en metálico sonante por la cesión que le hago de dichas obras y papeles, con la precisa condición de que por sí o por quien fuere de su voluntad haya de reimprimir las expresadas Poesías con el decoro que corresponde a su mérito, y me haya de entregar veinte y cinco ejemplares en papel de la primera edición que execute al tiempo o antes de la publicación de ellas; y asimismo otros veinte y cinco ejemplares en los mismos términos de los demás artículos que tenga por conveniente imprimir de los comprendidos en la referida Nota. Madrid, 16 de Agosto de 1813. = Viuda de Quiroga.

En efecto, como consecuencia de esta transacción la Imprenta Real publicó en 1816 unas *Obras poéticas* en dos tomos que enriquecían las *Poesías* de 1798 con seis nuevas poesías y el drama *Pítaco*<sup>8</sup>. Esta edición daba póstumo cumplimiento a un deseo del propio poeta, quien, según se explica en un prólogo anónimo, se disponía precisamente a «hacer otra muy mejorada» cuando sobrevino la invasión francesa, lo que dio al traste con el proyecto.

Para suplir de algún modo esta falta —sigue explicando el prólogo de 1816— y satisfacer el deseo del público en la reimpresión de estas poesías, la Imprenta Real adquirió por compra algunos manuscritos y apuntamientos originales del autor, y de ellos ha podido sacar algunas otras composiciones poéticas, que con la tragedia el *Pítaco* se han reunido en esta edición a las publicadas anteriormente. Al mismo tiempo se ha suprimido, por encargo que dejó hecho el mismo autor, una oda con que en la primera edición celebró al general Bonaparte cuando en una de sus campañas de Italia respetó el sepulcro y la memoria de Virgilio, habiéndose hecho indigno de aquel elogio con sus posteriores usurpaciones y violencias.

[...]

Si el público recibiese esta edición con el aprecio que la anterior, la Imprenta Real procurará publicar en otro tomo algunas obras de elocuencia y filología que tenía escritas el autor, y señaladamente los sinónimos de la lengua castellana y varias observaciones muy apreciables sobre la gramática de ella, a cuyo estudio dedicó especialmente su aplicación en los últimos años de su vida.

Ni que decir tiene que esos «manuscritos y apuntamientos originales» que la Imprenta Real había adquirido (en 1813 y a la viuda de Quiroga, como sabemos) son los que aparecen relacionados, y en parte conservados, en el Ms. 396 de la Real Academia Española (no sabemos desde cuándo, ni cómo llegaron a ella), y

8. *Poesías*, ed. de José Luis CANO. Madrid: Castalia, 1969, p. 41.

que entre ellos se incluirían las «obras de elocuencia y filología» cuya posible publicación se dejaba para más adelante. Pero nunca se produjo, y la verdad, a la vista de lo conservado —y de la relación misma—, es que en su mayoría los textos no resultaban muy publicables, por tratarse de meros «apuntamientos», o por fragmentarios e incompletos. La Imprenta Real tan solo rescató en 1830, como luego veremos, un tratado de sinónimos de don Nicasio, y no propia ni enteramente inédito hasta entonces.

Pues bien, transcribimos aquí íntegramente el contenido de la *Nota*... conservada por partida doble en este primer manuscrito de la serie<sup>9</sup>:

- Un tomo primero de sus obras impresas, incluidas en él las siguientes piezas manuscritas: el *Pítaco*, tragedia en 3 actos. El *Carpintero*, oda, y *La escuela del Sepulcro*.
- El *Pítaco* de letra del mismo Cienfuegos, tragedia.
- A la República de Ginebra<sup>10</sup>.
- Un tomo en 8.º. Extractos de Poetas Españoles, y son las [*sic*] siguientes: De Lucano, 4 fojas. Parnaso español, 4 íd. Anales de Aragón de Argensola, 5. Romancero escogido, tomo 1.º, 2 íd. Mariana, Historia de España, 8. Voces poéticas, 6. Voces castellanas Ferreras, 4. De los Razonamientos y Epístolas familiares del obispo de Mondoñedo D. Antonio de Guebara a diferentes personas, 12. Centón epistolario del Bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, 5. Extractos del Bernardo, poema heroico de Bernardo de Balbuena, 8. Voces de Lopez [*sic*] en su Gersualonz [*sic*]<sup>11</sup>, 1. Celestina, edición Antuerpia 1599, 11 ½. Boscán, ½. Garcilaso, 5. Araucana, ½. Siglo de oro de Lope, 2. De la historia de la Florida de Garcilaso de la Vega, 15. De los Diálogos de Pedro Mexía, Diálogo natural sobre los meteoros, 1. De Pulgar, Claros varones, 3. Letras de Pulgar, 2 ½.
- Rosa del desierto, 3 fojas.
- A un Amigo en los días de su Esposa, 7.
- La Pastorcilla enamorada, 2.
- En la ausencia de su Cloe, 4<sup>12</sup>.
- La Primavera, Décimas, 11.

9. Elegimos la versión de los fols. 6-8. Conservamos las graffas, pero desarrollamos la mayoría de las abreviaturas y modernizamos acentuación y puntuación.

10. Véase *infra*, número 10.

11. Será la *Jerusalén* de Lope.

12. Estos cuatro últimos poemas, del propio Cienfuegos, fueron, junto con otros dos relacionados más arriba, «El *Carpintero*, oda» y «*La escuela del sepulcro*», más *Pítaco*, las novedades de la edición de 1816 frente a la de 1798. El «Amigo» al que se dedica uno de esos seis poemas, «en los días de su esposa», era el Marqués de Fuerte Híjar.

*Literatura*

- Werter traducido en Español<sup>13</sup>. Tomo 1.º completo, comprende 66 cartas. Tamaño en folio, hojas 28.
- Werter, íd., tomo 2.º, contiene desde la carta 19 inclusive a la 77 en que finaliza el tomo 4.º.
- Contestación que dio a la orden que le remitieron en que le mandaron propusiese lo que se le ofreciese y pareciese a cerca de formar un Reglamento general para todos los hospicios<sup>14</sup> (letra mía) y copia del que dio el mismo Cienfuegos, 2 fojas.
- Diccionario de la lengua castellana, 26 ½.
- Íd. Árabe, 2, y Vocales Árabes, 1<sup>15</sup>.
- Pensamientos sobre el verbo, 4.º, 20 fojas<sup>16</sup>.
- Tres copias de Diarios, de 25 y 26 octubre y 27 noviembre 1798<sup>17</sup>.
- Colección de poesías anteriores al siglo 15, varios apuntes, 12 fojas<sup>18</sup>.
- Comedias de Lope de Vega, apuntes<sup>19</sup>:

Noche toledana. Mudanzas de fortuna y sucesos D. Beltrán de Aragón y  
 La batalla del honor, 22.

El hombre de bien.

El secretario de sí mismo.

La Reyna D.<sup>a</sup> Juana de Nápoles.

El cuerdo de su casa.

Tragedia lastimosa del Duque de Viseo.

El testigo contra sí.

El vivir con mala estrella.

Del llegar en ocasión.

Del mármol de Felisardo.

El mejor Maestro el tiempo.

Los donaires de Matico.

El Rey Bamba.

13. Véase *infra*, número 9.

14. Véase *infra*, número 8.

15. Véase *infra*, número 7.

16. Véase *infra*, uno de los manuscritos conservados en el Archivo de la Academia.

17. Véase *infra*, número 6.

18. Véase *infra*, número 5.

19. Véase *infra*, número 4.

La traición acertada<sup>20</sup>.

El testimonio vengado.

La ovediencia laureada y primer Carlos de Ungría, 6 fojas<sup>21</sup>.

*Sinónimos*<sup>22</sup>

- Dos pliegos de voces, 2. Íd. de varias voces, 6, más 8 fojas 4.º.
- Se tendrán presentes los Sinónimos que están incluidos en las muestras de letra de la Imprenta Real.
- Observaciones sobre los Sinónimos, folio, 5 ½ quadernillos<sup>23</sup>.
- Discurso que pronunció quando entró en la Academia Española el día 24 de Octubre de 1799, Madrid, fojas 29.
- Copia de las Cartas de Cienfuegos a Coetamfao encontradas entre los papeles del primero, cartas.
- Copia de 6 de Coetamfao a Cienfuegos halladas entre los papeles de este<sup>24</sup>.
- Disertaciones sobre cuántos y cuáles son los Participios pasivos que tienen significación activa, y qué reglas hay para conocerlas, 21 fojas.
- Copia del acuerdo de 18 de Noviembre de 1756 de la Academia Española tocante a que los verbos que en castellano se juntan con los pronombres me, te, se, nos, vos se pusiesen o distinguiesen en el diccionario con el nombre de recíprocos, folio, en 3 fojas.
- Yndice de los Participios pasivos que se hallan en el Diccionario correspondiente a la P y Q, 4 fojas.
- Participios pasivos que se hallan en el diccionario en las 6 combinaciones de la S y que parece tienen significación activa, folio, 1 foja.
- Lista de los participios pasivos correspondientes a la letra inicial V, folio, 1.
- Íd. de los nombres derivados de los verbos incluidos en las letras X, Y, Z del Diccionario castellano de los quales se puede dudar si sean o no participios pasivos con significación, folio, 2 fojas.
- Participios activos o quasi activos, 4.º, ½.
- Quáles y cuántos son los Participios pasivos que tienen significación activa, y qué regla hay para conocerlos.

20. El título exacto de esta comedia de Lope es *La traición bien acertada*.

21. Esta indicación, «6 fojas», afecta al conjunto de comedias comprendido entre *El hombre de bien* y *La obediencia laureada*.

22. Este encabezamiento precede a todo lo que sigue del mismo modo en que lo hacía, más arriba, la rúbrica «*Literatura*». Sin embargo, únicamente guardan relación con los sinónimos los dos primeros ítems.

23. Véase *infra*, número 2.

24. Véase *infra*, número 3.

- Participios pasivos en la terminación que se usan en castellano con significación activa.
- Lista de los Participios Pasivos de la letra B, folio, ½.
- De los verbos correspondientes a la convinación de la M y H, 2 fojas.
- Lista de Participios, folio, 2 ½.
- Participios pasivos, folio, 12 fojas.
- Lista de los nombres, tiempos de verbos y demás voces que comprehende el Diccionario de la lengua castellana y acaban en dos vocales, y de la diferente acentuación de ellas, 79 fojas.
- Disertación sobre la diferencia de terminaciones de pretérito perfecto en la activa de los verbos, 16 fojas.
- Disertación sobre la Sintaxis de Gerundio en castellano, 9.
- Si se han de dar nombres Castellanos Zapata o [sic] los tiempos de los verbos o han de tener aquellos mismos que los distinguen en la Gramática latina, y en caso de no ser estos cuáles deven ser, 3 fojas.
- Verbo es una parte de la oración que se conjuga por modos y tiempos, 2.
- Del verbo o de los verbos en común, 4.
- Quál sea el verbo y cuántas especies tenemos, 4.
- Disertación que por ejercicio mensual leyó el Señor D. Muñoz<sup>25</sup> de Ulloa en 30 de Octubre de 1749, 32<sup>26</sup>.
- Lista de los verbos que comprehende el Diccionario de la lengua castellana, 79.
- Disertaciones y papeles de la Qüestión sobre qué sea verbo y qué especies tenemos en castellano, en 4.º y folio, 26 fojas.
- Qué sea verbo auxiliar y cuántos tenemos además del verbo *ser* y *haber*, 20.
- Francisco Támara, en la Gramática que escribió en metro castellano, hablando del participio pone los siguientes, 2.
- Lista de verbos castellanos que se hizo para en su vista poder notar cuántos y cuáles son los regulares y cuántos y cuáles los anómalos, a que acompañan algunos papeles y observaciones sobre este punto de Gramática, 67 fojas.
- Qué sea Gerundio y cuántos tienen nuestros verbos, 17.

25. Leemos aquí «Mñz», abreviatura de «Muñoz». Pero ha de tratarse de Martín de Ulloa y de la Torre-Guiral (1714-1787), miembro de la Academia y hermano de Antonio de Ulloa.

26. El tema de esta disertación sería la «formación, derivación y naturaleza de los nombres»; cf. SARMIENTO, Ramón. «Inventario de documentos gramaticales de los siglos XVIII y XIX». *Boletín de la Real Academia Española*, 1977, LVII, p. 134.

- Disertaciones sobre si el infinitivo es nombre verbal o parte del verbo, 17.
- Papeles de la Qüestión sobre qué parte de la oración es el participio pasivo que sirve de circumloquio para suplir algunos tiempos, 39.
- En qué se diferencia el pretérito perfecto, imperfecto y plusquamperfecto, 36.
- Si en nuestra lengua hay supino y cuáles son, 3.
- Qüestión sobre una parte del verbo, 4.
- 2.<sup>a</sup> íd. íd., íd., 5.
- Sobre los verbos irregulares, 14.
- Sobre la Anomalía o irregularidad que tienen algunos verbos castellanos en su conjugación, 29.
- Qué sean verbos recíprocos y qué verbos reflexivos. Su naturaleza y modo de conocerlos, 22.
- Observaciones sobre la naturaleza, uso y modo de conocer y distinguir en castellano los verbos recíprocos y reflexivos, 20.
- Las tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo [*síc*], 2.
- Disertación sobre el pretérito imperfecto de subjuntivo de los verbos castellanos, 16.
- Discurso sobre la formación de los modos y tiempos de los verbos en la lengua castellana, 6.
- Cómo se forman los tiempos de los verbos, explicando el modo de la formación, 3.
- Papeles de la qüestión sobre qué parte de la oración es la sílaba *se* quando la pasión de los verbos, 5.
- Papeles sobre si nuestros verbos tienen voz pasiva, y esta cómo la suplimos, 15.
- Papeles qué sea el participio, 5.
- Tratado del participio, 9.
- Disertaciones sobre los participios activos y pasivos, su naturaleza y uso, 11.
- De los participios activos y pasivos, su naturaleza y uso, 3.
- Qué sea verbo y cuántas especies tenemos en nuestra lengua, folio, en 15.

2. *Observaciones sobre los sinónimos*, 55 fols., en papel timbrado de 1809

La contribución de Cienfuegos a una tarea que apasionó a varios literatos de los siglos XVIII y XIX, la de «fijar» la significación de los sinónimos españoles<sup>27</sup>,

27. VIÑAZA, Conde de la. *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid, 1893, pp. 863 y ss. LEVY, Bernard. Libros de sinonimia españoles. *Hispanic Review*, 1942, 10, pp. 285-313. ÉTIENVRE,

tuvo una curiosa historia editorial, o más bien cabría decir tipográfica. Su colección de observaciones sobre parejas (o tríos y hasta cuartetos) de palabras sinónimas o más bien parasinónimas no se publicó como tal hasta 1830, como complemento o apéndice de la muy difundida y reeditada de José López de la Huerta (cuya primera edición, *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, data de 1789 y había visto la luz en Viena<sup>28</sup>), formando ambas un librito para el que la Imprenta Real utilizó un tipo de letra microscópica. Es el titulado *Sinónimos castellanos de D. José López de la Huerta y D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos*, del que se hizo una nueva edición, idéntica, en 1835. En el «Motivo de esta edición», al final de ella, se explica el asunto:

Tratándose en la Imprenta Real de probar el carácter de letra llamada por su pequeñez MICROSCÓPICA, ocurrió desde luego que sería leyenda a propósito el Tratado de los Sinónimos del Sr. Huerta, ya porque no es materia que por su enlace empeñe a los lectores a seguir una larga narración que podría causarles cansancio en la vista, ya por el aprecio que hacen de este tratado todos los amantes del idioma.

Principiada la impresoncita, se pensó que podía aumentarse ventajosamente con material de la misma clase, sacando al propio tiempo de la oscuridad lo que merece estar a la vista del público ilustrado. Véase cuál es:

A principios de este siglo se trató de hacer una colección de muestras de letra de todos los grados que poseía entonces y se fundían en este Real Establecimiento; y como a la sazón se hallase de Redactor de la Gaceta y después del Mercurio el Sr. D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos, se encargó para el efecto de componer la parte literaria, y como juego, digámoslo así, nos dio esos cuantos sinónimos que van con su nombre, y que pueden muy bien figurar al lado de los de Huerta. Ellos no son en realidad más que unos fragmentos; y aunque se cree que el autor dio completos los artículos respectivos, no parece que se aprovechó más que lo necesario a las planas de los grados de letra que se querían presentar, dejando así muchos sin concluir; cuya falta no ha podido suplirse por no encontrarse el resto correspondiente, a pesar de la mayor diligencia que se ha hecho en su busca. Ella ha producido afortunadamente el hallazgo del artículo AMOR, GALANTERÍA, y el del NOMBRE ADJETIVO, escritos del propio puño de su autor, y a lo que parece estaban destinados también al mismo objeto, por si faltaba material para las muestras de letra. Al parecer tampoco está concluido el segundo; pero los que conocen y aprecian en lo que vale el mérito literario del Sr. Cienfuegos tendrán una satisfacción

---

Françoise. Filosofía de la sinonimia en la España de las Luces. *Anales de Literatura Española*, 1983, 2, pp. 251-279. GONZÁLEZ PÉREZ, ROSARIO. Sinonimia y teoría semántica en los diccionarios de sinónimos de los siglos XVIII y XIX. *Revista Española de Lingüística*, 1994, 24,1, pp. 39-48.

28. El 30 de diciembre de 1800 Cienfuegos presenta a la Academia un informe favorable a la reimpresión del *Examen* de López de la Huerta (Cano, art. cit. en nota 1, p. 613). La segunda edición se había publicado en 1799 en la Imprenta Real.

en que vean la luz pública hasta los borradores de este gran hombre que tanto lustre dio a su patria con sus escritos, y que fue víctima de ella cuando la invadió el usurpador de los tronos de Europa.

Es exacta la información que dan los responsables de la Imprenta Real, salvo en un pequeño detalle: la colección de muestras de letra no se había publicado «a principios de este siglo», sino a finales del anterior. Se trata del precioso volumen titulado *Muestras de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real*, Madrid, 1799<sup>29</sup>. Y, en efecto, para cada dos planas enfrentadas, con los diferentes tipos de letra (a la izquierda en redonda, a la derecha en cursiva), se utilizan, sin ninguna indicación de autoría, las mismas combinaciones de sinónimos de don Nicasio Álvarez Cienfuegos que se editarían en 1830: en las planas I y II, SINGULAR-EXTRAORDINARIO y el inicio de NACIÓN-PUEBLO; en las planas III y IV, AGÜERO-PRESAGIO; y así sucesivamente. De tal modo que no puede hacerse una lectura completa del tratadito, pues en varias ocasiones el texto redactado para un artículo no cabe completo en la plana y se interrumpe al final de ella.

Como hemos visto en la explicación citada, cuando en 1830 surgió en la Imprenta Real la idea de complementar los sinónimos de Huerta con los de Cienfuegos, se buscó entre los papeles del segundo el texto íntegro de aquellos sinónimos que él había cedido para el muestrario de 1799. Pero no se encontró. Se utilizó entonces, básicamente, lo publicado en dicho muestrario, y ello hace que en 1830 y 1835 el texto de los artículos de nuestro poeta sea a veces, y paradójicamente, aún más incompleto que el de 1799, pues los artículos que quedan trancos en las *Muestras* se dan también inacabados en la edición en letra microscópica, pero copiándolos, cuando se interrumpían abruptamente, hasta el último punto y seguido. Sí es novedad de la edición en letra microscópica, tal como se nos explica en el «Motivo de la edición», el artículo *amor-galantería* (notablemente más extenso que los otros) y el que se intitula «Del nombre adjetivo». En total, 42 entradas, y todo el conjunto encabezado por una portadilla que, erróneamente, dice: *Sinónimos y tratado del artículo* [sic] de D. Nicaso Álvarez de Cienfuegos.

Que sepamos, el único que había desvelado antes de 1830 a quién pertenecían aquellas observaciones sobre sinónimos utilizadas en 1799 como mero texto había sido el siempre bien informado don Vicente Salvá en su *Catalogue* de 1826: «It is not very generally known that the text of these *Muestras* contains

29. Véase LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa. «La imprenta en el siglo XVIII». En ESCOLAR, Hipólito (dir.). *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, p. 228. También, ahora, el bello catálogo *Imprenta Real. Fuentes de la tipografía española*. Madrid: AECID, 2009.

the *Tratado de sinónimos castellanos* by Cienfuegos, which has never been reprinted.<sup>30</sup>

Pues bien, el contenido de las manuscritas *Observaciones sobre los sinónimos* que se conservan en la Real Academia Española no coincide exactamente con el de ninguno de los impresos a que nos venimos refiriendo. Básicamente, puede decirse que se trata de una copia no completa del *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos* de José López de la Huerta. Pero a los sinónimos asociados en cada capitulillo se añaden a menudo otro u otros más, incorporándose la discusión de ellos al texto que sigue. Y esas adiciones hubieron de ser hechas, según todos los indicios, por Cienfuegos. Así, por ejemplo, el primer capítulo del *Examen* de Huerta está dedicado a *auxilio-socorro-amparo*, pero en el manuscrito se añade la consideración de *ayuda*; el cuarto se ocupa de *no obstante, aunque y bienque* (así escrito), pero el manuscrito añade *no embargante, sin embargo y a pesar de*, etc. Y más adelante la intervención del adicionador va en aumento. Si Huerta dedicaba tres artículos consecutivos a *agravio-afrenta, agravio-ofensa e injuria-ultraje*, Cienfuegos los refunde en uno mucho más complejo dedicado a *ofensa, agravio, injuria, afrenta, insulto, ajamiento, ultraje, ignominia y oprobio*.

Se diría, pues, que Cienfuegos trabajó sobre el tratado de sinónimos de Huerta, con idea de adicionarlo. Pero los que entregó a la Imprenta Real para las muestras de 1799 los coleccionó aparte y *ex novo*; y el original de estos *no* se conserva, quede claro, entre los papeles que fueron a parar a la Academia (ni siquiera, tampoco, el artículo *amor-galantería* ni la breve disertación sobre el adjetivo, encontrados y dados a conocer, como sabemos, en 1830).

3. *Copia de las cartas de Coetanfao a Cienfuegos balladas entre los papeles de este, y Copia de las cartas de Cienfuegos a Coetanfao, encontradas entre los papeles del primero, 26 fols.*

Se trata de un breve pero muy jugoso epistolario entre Cienfuegos (seis cartas) y su amigo Florián Coetanfao (ocho), entre el 5 de mayo y el 6 de junio de 1791, durante una estancia del francés en Aranjuez. Las publiqué en un trabajo de 1999, al que remito<sup>31</sup>.

30. *A Catalogue of Spanish and Portuguese Books, with Occasional Literary and Bibliographical Remarks*. Londres, 1826, p. 38.

31. «Unas cartas desconocidas entre Nicasio Álvarez de Cienfuegos y el misterioso Florián Coetanfao: nuevos datos sobre una intensa amistad». *Dieciocho* [Special issue in honor of John H. R. Poll], 1999, 22.2, pp. 177-212.

4. *Apuntes o notas extraídos de las comedias de Lope de Vega*, 6 fols.

Se trata de un conjunto de citas, a modo de «fichas» lexicográficas, extraídas de diversas comedias de Lope: *La noche toledana*, *Las mudanzas de fortuna y sucesos de Don Beltrán de Aragón*, *La batalla del honor*, *La obediencia laureada*, etc. (véase *supra*, 1).

5. *Apuntes sobre la Colección de poesías anteriores al siglo XV*, 12 fols.

Anotaciones del mismo carácter que las del número anterior. Esta vez proceden de los tomos I y II de la célebre recopilación de don Tomás Antonio Sánchez, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, Madrid, 1779-1790, 4 vols.

6. *Copias sacadas del Diario de Madrid de 25 y 26 de octubre y de 27 de noviembre de 1798*, 6 fols.

Si Cienfuegos copió los artículos principales de esos tres números del *Diario de Madrid*, parece lógico pensar que lo hizo porque le interesaba la polémica que en ellos se ventilaba. Se trata de tres escritos firmados por un «S. A.» que se dirigen contra una obra recientemente aparecida: el *Comentario con glosas críticas y joco-serias sobre la nueva traducción castellana de las Aventuras de Telémaco...* Lo dedica a la nación española D. A. C. M., es decir, don Antonio de Capmany y Montpalau<sup>32</sup>. La traducción atacada en este *Comentario* era la debida a don José de Covarrubias (Madrid, 1797-1798, 2 vols.), pero no cabe pensar que fuera el traductor el incógnito «A. S.», sino que estas iniciales esconden a un tercero en discordia. Hemos de señalar que entre estos papeles de Cienfuegos no se conservó la polémica completa, pues el poeta no copió la respuesta que Capmany (oculto tras las mismas iniciales con que firmó el *Comentario*, A. C. M.) dirigió el 6 de noviembre a la primera carta de «S. A.» (incluida en los números del 25 y 26 de octubre), respuesta que provocó el tercer escrito de los copiados, es decir, la réplica de «S. A.» aparecida el 27 de noviembre.

Pues bien, el interés de Cienfuegos en esa polémica halla explicación en el hecho de que él mismo se hubiera dirigido a Godoy ofreciéndose a hacer una traducción de *Telémaco* y solicitando del poderoso Príncipe de la Paz el correspondiente patrocinio. La solicitud está fechada el 12 de mayo de 1796, es decir, antes de que hubiera aparecido la traducción de Covarrubias (hubo otras

32. Véase ÉTIENVRE, Françoise. *Rhétorique et patrie dans l'Espagne des Lumières. L'oeuvre linguistique d'Antonio de Capmany (1742-1813)*. París: Honoré Champion, 2001, pp. 262-269.

anteriores, sin embargo; como se sabe, fue obra leídsima en el XVIII). Cienfuegos se dirigía a Godoy como «Protector de las Letras, para proponerle una traducción del inmortal Telémaco, de que, en vergüenza nuestra, no tenemos todavía una versión soportable». Dos días más tarde Godoy anotó al margen, de su puño y letra: «Cobarrubias la ha hecho ya», lo que implicaba, obviamente, un rechazo de la propuesta<sup>33</sup>. Insisto en que la versión de Covarrubias aún no había aparecido; pero el ministro tendría noticias de que estaba en marcha su publicación.

¿Cabría la posibilidad de que el «S. A.» de los tres escritos del *Diario* aquí copiados fuera el propio Cienfuegos? No parece probable, por varias razones: aparte de que no habría modo de explicar la elección de aquellas dos letras, más lógico es que entre sus papeles se encontraran los originales, y no unas copias de lo impreso. En cuanto a la posición del autor de esos escritos hacia la traducción de Covarrubias, hay que precisar que a «S. A.» también le parece, como a Capmany, «despreciable», lo que no obstó para que, desde cierta equidistancia, se lanzara a discutir con el autor del *Comentario*. Es una escaramuza polémica más, de las muchas que pueblan la prensa de la época. A Cienfuegos seguramente le interesó porque le ratificaba en lo que había planteado a Godoy: la «vergüenza» de que España aún careciera de una traducción digna de la obra de Fénelon.

7. *Apuntes para un Diccionario castellano y un Diccionario árabe*, 30 fols.

El «Diccionario castellano» es en realidad un conjunto de anotaciones sueltas sobre palabras; abundan las interjecciones, las «expresiones interjectivas» y otras palabras derivadas de ellas, como si Cienfuegos estuviera especialmente interesado por las «voces naturales» o de carácter onomatopéyico.

El «Diccionario árabe» es un muy sucinto listado bilingüe árabe-español. Pero finalmente desemboca en un catálogo de —nuevamente— interjecciones: castellanas, latinas, griegas y hebreas. Al final hay una hoja con las vocales del árabe y un alifato.

8. *Contestación a la orden por la que se le mandó que propusiese lo necesario para formar un reglamento general para todos los hospicios*, 2 fols.

En el margen superior se lee: «De letra de Cienfuegos». Es un escrito muy breve, relacionado acaso, por su tema, con la pertenencia del autor a la Sociedad Económica Matritense. Comienza así: «He recibido la orden de V. E. en que me

33. SIMÓN DÍAZ, José. Art. cit., pp. 277-279.

manda proponga lo que se me ofrezca y parezca acerca de formar un reglamento general para todos los hospicios». Pero a todas luces está inacabado, pues no llega a abordarse la cuestión del tal reglamento. Cienfuegos empieza por distinguir entre indigentes involuntarios (y dentro de ellos, a su vez, entre los imposibilitados y los que no encuentran dónde trabajar) e indigentes voluntarios. «A los de la primera clase —dice— se les ha de socorrer dándoles la subsistencia. A los segundos dándoles en qué trabajar. A los terceros curándoles el ánimo, proporcionándoles que quieran trabajar, que amen el trabajo; en suma, corrigiéndolos». Y asegura, muy en reformista ilustrado: «Establecer los socorros que se han de dar a cada clase de estas y el modo con que se han de dar para mayor utilidad del público y de los mismos indigentes es resolver el problema de lo que debe el Gobierno a los pobres y estos al gobierno, y es sentar las bases de la legislación en este ramo importantísimo». Es lástima que se interrumpa aquí este escrito, que permitiría asomarnos un poco más a las inquietudes en ese campo de un autor al que alguna vez se ha caracterizado como precursor de cierta poesía «social».

9. *Werther traducido en español*, 28 + 59 fols.

Una de las sorpresas (relativas, dadas las inclinaciones literarias de nuestro autor) que depara el conjunto de manuscritos que estamos describiendo es esta traducción de la novela de Goethe. Cabe asegurar de esta versión que es distinta de la que realizó un conocido de Cienfuegos, José Mor de Fuentes, y se publicó en 1835 con el título de *Las cuitas de Werther*<sup>34</sup>.

Al final de la traducción del «tomo 1.º» hay una nota no muy halagüeña para el traductor, debida tal vez, si la interpretamos correctamente, a cierto amigo llamado Solís que se refiere en ella a sí propio con tal nombre. ¿Podría tratarse del dramaturgo Dionisio Solís, seudónimo de Dionisio Villanueva y Ochoa? La nota dice lo siguiente:

Así como a mis ojos es este libro el más bello que han compuesto los hombres en su género, de la misma manera presumo que es acreedor a una traducción en que la eloqüencia y la propiedad compitan a porfía; y hablando con la lisura que exige y merece un amigo, presumo que la traducción actual no ha sido hecha con el cuidado necesario para que tenga las qualidades de eloqüente y pura. Por lo mismo, si la propia opinión de Vmd. le interesa, si le interesa la opinión del eloqüentísimo Werther, y si los consejos de su amigo Solís son de alguna importancia para Vmd., le suplico que sacuda toda pereza, refunda su trabajo y no permita

34. Cuenta MOR en su *Bosquejillo* que en 1796 entregó un «cuadernito de Poesías» a Cienfuegos y este «las dio a luz con algunos retoques oportunos en la Imprenta Real» (Barcelona: 1836, p. 33).

que se imprima en la forma actual, tan perjudicial a su propio crédito como al crédito del autor traducido. Tal es mi parecer, que sin embargo no es infalible y que someto a el de quien sepa más que yo.

No sabemos cuándo realizó Cienfuegos su traducción —hecha, seguramente, a partir de un texto francés—, ni si intentó darla a la imprenta, lo que no parece muy probable. Se vivía, aunque con retraso respecto a otros países europeos, un clima de interés por *Werther*. En 1800 Casiano Pellicer presentó a la censura una traducción de la novela, pero luego pidió que se la devolvieran, porque no había quedado satisfecho. Dos años más tarde un individuo llamado José Blandeau, residente en Madrid, presentó otra, con el título *Cartas morales sobre las pasiones*, que recibió un feroz varapalo del censor eclesiástico. Así, el primer *Werther* en castellano hubo de aparecer en París, en 1803, y sólo desde 1819 se editó en España<sup>35</sup>.

10. *A la República de Ginebra*, 10 fols.

Estamos de nuevo ante una traducción realizada por Cienfuegos, y harto significativa de sus afinidades. Se trata de la dedicatoria (fechada en Chambery el 12 de junio de 1754) del *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes* de Jean-Jacques Rousseau. La obra figuraba desde 1756 en el *Índice* de libros prohibidos, y no se editó traducida, en España, hasta 1820<sup>36</sup>.

#### ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Conserva el Archivo de la institución, entre sus ricos materiales, varios papeles de tema gramatical que salieron de manos de Cienfuegos, y que dan fe de sus inquietudes y laboriosidad en aquellos años —de 1799 a 1804— en que asistió a la Academia. Los reseñamos a continuación, sin detenernos en su análisis, que habrán de realizar los especialistas en la historia de las ideas gramaticales.

35. PAGEARD, Robert. *Goethe en España*. Madrid: CSIC, 1958. RUKSER, Udo. *Goethe en el mundo hispánico*. México: FCE, 1977. MONTESINOS, José F. *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX*. 4.ª ed. Madrid: Castalia, 1980.

36. Antes (1803) había aparecido una traducción en Charleston, Carolina del Sur. Véase SPELL, Jefferson Rea. *Rousseau in the Spanish World Before 1833. A Study in Franco-Spanish Literary Relations*. Nueva York: Gordian Press, 1969, pp. 27-28 y 276; sobre el roussonianismo de Cienfuegos, pp. 159-163.

1. *Pensamientos sobre el verbo*, 21 fols. Signatura: 4/19

Constan en portada las siguientes anotaciones:

Materiales son estos pensamientos para el tratado sobre esta materia que estaba encargado de escribir por la Academia Española.

Papel de Cienfuegos todo escrito de su puño, hallado en esta forma entre sus m.m.s.s. después de su fallecimiento.

Pertenece a Don Martín Fernández de Navarrete. 17 Octubre 1839.

2. *Pensamientos sobre las partes de la oración*, 18 fols. Signatura: 4/19

Lleva al frente esta anotación:

Es necesario reveer, corregir y limar este discurso, que no pudo menos de salir con errores habiéndose escrito atropelladamente en 15 días.

3. *Disertación sobre el género*, 11 fols. Signatura: 4/19

No lleva título. Se encuentra dentro de una hoja doblada en la que se lee: «Copias sacadas de los Ms. del Señor Cienfuegos».

4. *Principios de gramática general, traducidos del francés*, 58 fols. Signatura: 4/18

Se trata de una versión española de la obra de Antoine-Isaac Silvestre de Sacy *Principes de grammaire générale, mis à la portée des enfans et propres à servir d'introduction à l'étude de toutes les langues*, París, 1799. Según el «Inventario de documentos gramaticales...» realizado por el profesor Sarmiento, «parece ser de Cienfuegos».

Muy probablemente lo es, en efecto. Incluye un «Prólogo del traductor» que es, por razones obvias, lo más interesante para nosotros, y que comienza así:

Apenas llegó a mis manos este tratadito que en el año de 1798<sup>37</sup> hizo Mr. Sacy para su hijo determiné traducirle y publicarle, por dos razones; la primera, porque no tenemos en nuestra lengua tratado ninguno de gramática general; y la segunda, porque juzgué que estos elementos bastaban para defender una proposición mía que, teniéndola yo por evidente, ha sido mirada por algunos como paradoxa. Desentrañaré estas dos razones empezando por la segunda, porque me parece será el orden más claro, aunque inverso.

En un discurso que este mismo año trabajé sobre la educación de la nobleza dixe que a los niños desde la más tierna edad se les han de dar las primeras nociones del

37. El dato no es exacto; la primera edición de los *Principes* es de 1799.

arte de pensar y del de hablar, esto es, de lógica, y gramática, y que estas dos enseñanzas son inseparables. Parecía a algunos impracticable este método, juzgando que los conocimientos lógicos son muy superiores a la comprensión de un niño.

Esto me determinó a emprender inmediatamente la formación de unos rudimentos de lógica, juntos con los principios de gramática general, cuando, al principiar mis trabajos, me prestó esta gramática un Amigo.

En ella encontré la sencillez y claridad necesaria para los niños, y como advertí al mismo tiempo que está fundada en los principios del discurso, que son los verdaderos elementos de la lógica, me pareció que era un evidente testimonio de que estos no están muy remotos de los alcances de la infancia.

Más adelante encontramos unas consideraciones sobre el purismo, y sobre el empleo de palabras «técnicas», que recuerdan bastante las que veíamos hacer a Cienfuegos en su discurso de ingreso en la Academia:

Por lo que toca a las voces, he conservado con escrupulosidad todas aquellas que se pueden llamar técnicas, porque están arregladas al sistema que sigue el autor. No soy en estas materias escrupuloso purista, ni me disuenan las voces introducidas por el adelantamiento de las ciencias y artes, aunque no puedo sufrir ni aun la menor de las variaciones que se hacen en los vocablos de nuestra lengua por no saber cómo los han usado los Maestros de ella. Los conocimientos nuevos necesitan voces nuevas, pero las cosas conocidas deben mantener el nombre que siempre han tenido. No es sufrible que Lugar conocido en todos tiempos entre los españoles con el nombre de *Colibre* le llamen oy a la francesa *Coliubre*<sup>38</sup>. No se puede aguantar que se llame oy *Liguriano* lo que han llamado siempre *ligustino* los Españoles. Pero que el Químico diga *Oxígeno*, que el que trata de medidas nos hable de *metros*, que el gramático trate de *presentes, anteriores y posteriores*, nada ofende al oído, porque con estas voces o locuciones desconocidas nos presentan unas ideas que tampoco habíamos conocido.

5. *Reparos de Nicasio Álvarez de Cienfuegos a una disertación sobre el verbo de don Pedro de Silva, 1804*, 6 fols. Signatura: 225/14

Se conservan junto a la disertación misma y un par de cartas cruzadas entre Pedro de Silva y Cienfuegos, cuyo tenor es el siguiente:

Sr. Don Nicasio Álvarez Cienfuegos.

Amigo y Dueño:

Concluí por fin mi disertación sobre el Verbo, y sin corregir el language, por no aumentar dilaciones, la paso al examen y corrección de Vm. No

38. Se refiere a la localidad francesa de Collioure.

pido condescendencia ni alego disculpas, pues aquí no se trata de si es laudable mi trabajo, sino de la utilidad del sistema; y así, espero que Vm. sin miramiento alguno trinche y corte como le parezca. Y entre tanto queda esperando órdenes de Vm. su verdadero amigo y servidor, P. S. [= Pedro de Silva]. Hoy, 8 de Septiembre, 1804.

Sr. Don Pedro de Silva

Mi mui estimado dueño y amigo:

He leído con mucho gusto la Disertación de V. sobre el verbo, la qual tiene mucho mérito, y es lo primero que se ha escrito filosóficamente sobre nuestra Gramática. Como en materias tan arduas y tan nuevas hai muchos puntos que todavía no están ilustrados como conviene, no es extraño que no estemos acordes algunas veces, como verá V. por los reparos que incluyo en el papel adjunto. Me hubiera extendido más en ellos si, por fortuna mía, pudiera disponer de mi tiempo; pero hasta el pensar tengo que hacerlo de prisa y como a hurtadillas. En fin, lo que le exhorto a V. es que continúe trabajando en la materia y que lea su Disertación en la Academia para estimular a otros a un género de trabajo tan útil y necesario; y que disponga libremente de su apasionado amigo Q. B. S. M., Nicasio Cienfuegos.

Hoi 22 de Octubre [de 1804].

Don Pedro de Silva y Sarmiento fue hermano de don José Bazán de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz —cuyo elogio fúnebre a cargo de Cienfuegos ya conocemos—, a quien en 1802 sustituyó en la dirección de la Real Academia Española. Siguió primero la carrera militar y más tarde la eclesiástica, y tuvo inquietudes tanto poéticas como científicas. Esta disertación a la que hace Nicasio algunos «reparos» puede leerse en el tomo VIII de las *Memorias* de la Academia (Madrid, 1902). Es más, por el encabezamiento de ella sabemos que había sido precisamente Cienfuegos quien había propuesto el tema a la Corporación: *Disertación sobre el verbo y sus propiedades, según el asunto propuesto en la Real Academia Española por el Sr. D. Nicasio Álvarez Cienfuegos, compuesta por Don Pedro de Silva*. Esto explica que don Pedro se la enviara de inmediato, recabando su opinión.

\* \* \*

Según Moratín, Cienfuegos «dejó manuscrito, aunque no del todo concluido, un *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, un *Tratado de sinónimos* y una *Gramática general y filosófica*, obra de mucho estudio y erudición»<sup>39</sup>.

39. *Obras póstumas*, III. Madrid, 1868, p. 192.

De esos tres títulos, tan solo para el segundo cabría decir que existen, entre los papeles manuscritos o impresos de que aquí hemos dado cuenta, materiales que pudieran suficientemente justificarlo. Pero tanto la noticia de don Leandro como nuestro recorrido dan testimonio sobrado de unas preocupaciones lingüísticas que van más allá del diletantismo pasajero. Saber si podrían granjearle al autor un lugar, aunque modesto, en la historia de la reflexión sobre el lenguaje exigiría una atención particular que no hemos podido prestarles aquí.